CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 160 DE 2019

"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, SOCIAL, AMBIEN-TAL Y SST AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA QUE TENDRÁ POR OBJETO: "REALIZAR COMPLEMEN-TACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O AJUSTES A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL Y EL ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD DE SANTA FE, FDLSF-LP-003-2019".



INFORME AMBIENTAL Y SST DE INTERVENTORÍA Nº 03 INTERVENTORÍA Y CONSTRUCIVILES S.A.S.

PERÍODO DEL 23 DE ABRIL AL 20 DE MAYO DE 2021

Bogotá D.C., mayo de 2021

Control de versiones

Tabla 1 índice de modificaciones.

Índice de revisión	Fecha de modificación	Observaciones
V00	31/05/2021	Informe versión inicial

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 6
2. OBJETIVOS 7
2.1. Objetivo General 7
2.2. Objetivos Específicos 7
3. LISTADOS DE TRAMOS VIALES (CIV´S) 8
4. GESTIÓN SISOMA 8
5. COMPONENTE A: SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL. 10
5.1. Desempeño Gestión SISOMA 10
5.2. Personal Ambiental de Seguridad y de Salud Ocupacional 12
5.3. Capacitaciones área Ambiental y SST 12
6. COMPONENTE C. MANEJO DE LAS ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS 13
6.1. Programa C1. Manejo de Campamentos y Centros de Acopio 13
6.2. Programa C2. Manejo de Materiales de Construcción 14
6.3. Programa C3. Manejo Integral de Residuos Sólidos 14
6.3.1. Seguimiento al plan RCD 15
6.4. Granulo de Caucho Reciclado (G.C.R.) 18
6.5. Programa C4. Control de Emisiones Atmosféricas 18
6.6. Programa C5. Manejo Integral de los Cuerpos de Agua y Sumideros 19
6.7. Programa C6. Manejo de la Vegetación y el Paisaje 20
7. COMPONENTE D. SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL 21
7.1. Política QSHE y reglamento de seguridad y salud en el trabajo. 21
7.1.1. Elementos de Protección Personal 21
7.1.2. Afiliaciones y Pagos al Sistema General de Seguridad Social 22
7.1.3. Comité Paritario de Salud y Seguridad en el Trabajo - COPASST 22
7.1.4. Panorama de factores de riesgos 22
7.1.5. Medicina Preventiva y del Trabajo 23
7.1.6. Higiene Industrial 24

7.1.7. Estadísticas SST 24
7.1.8. Reporte e investigación de Accidentes 25
7.1.9. Medidas y procedimientos de seguridad industrial 25
7.1.10 Seguimiento a cronograma de actividades 26
8. COMPONENTE E PLAN DE SEÑALIZACIÓN 26
9. Conclusiones y Recomendaciones 26

LISTA DE TABLAS

TABLA 1 ÍNDICE DE MODIFICACIONES. 2
TABLA 2 LISTADO DE ELEMENTOS PRE-SELECCIONADOS POR EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SANTA FE. 8
TABLA 3 PERSONAL GRUPO SISOMA. 12
TABLA 4 LISTADO DE MATERIALES. 14
TABLA 5 ESCOMBROS GENERADOS EN OBRA 16
TABLA 6 REUTILIZACIÓN DE MATERIAL POR TRAMOS. 16
TABLA 7 INDICADORES RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN R.C.D. 17
TABLA 8 INDICADORES GRANULO DE CAUCHO RECICLADO G.C.R. 18
TABLA 9 MANEJO INTEGRAL DE CUERPOS DE AGUA. 20
TABLA 10 INDIVIDUOS ARBÓREOS PROTEGIDOS. 20

LISTA DE ILUSTRACIONES

ILUSTRACIÓN 1 CAMPAMENTO, BOTIQUÍN, EXTINTOR Y BAÑO. 13
ILUSTRACIÓN 2 PUNTO ECOLÓGICO CIV 3000689. 15
ILUSTRACIÓN 3 CERRAMIENTOS DE OBRAS CIV´S 3000689 19

LISTA DE GRAFICOS

GRÁFICA 1 CONSOLIDADO DE DESEMPEÑO MES 11
GRÁFICA 2 CONSOLIDADO DE DESEMPEÑO HISTÓRICO 11

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe contiene toda la información referida a la Gestión Ambiental y SST desarrollada durante el período comprendido del 23 de abril al 20 de mayo de 2021, dando cumplimiento a las obligaciones contractuales establecidas en el contrato FDLSF No 145 de 2019 y cuyo objeto es; ***"REALIZAR LA COMPLEMENTACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O AJUSTES A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA CONSTRUCCION DE LA MALLA VIAL Y EL ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD DE SANTA FE."***.

En el presente informe de la interventoría esboza detalladamente las actividades ambientales desarrolladas de acuerdo a los programas incluidas en el MAO dentro de los cuales se encuentran el componente A sistema de gestión ambiental, Componente C Manejo de la vegetación y el Paisaje, el componente D manejo de actividades constructivas y el componente E plan de señalización, detallando y presentando un registro fotográfico de las actividades ambientales y SST adelantadas mediante los protocolos y programas previstos en el Anexo Técnico del contrato.

La **INTERVENTORÍA Y CONSTRUCIVILES S.A.S.** durante el desarrollo de las actividades de estudios y diagnósticos cumplirá con la normatividad legal vigente aplicable a la Gestión Ambiental y SST, las cuales definen las medidas de manejo ambiental a ser implementadas y/o contempladas en relación a las labores ejecutadas por el contratista de obra en el desarrollo de sus labores.

De acuerdo al transcurrir del presente contrato el día 10 de octubre de 2020 se determina de nuevo la suspensión por un mes más del contrato, el motivo radica en el derecho de petición impuesto por la comunidad aledaña al contrato donde piden se socialice de una manera más clara el contrato por parte del Fondo de Desarrollo Local de Santa Fe.

Se da reinicio del contrato el día 23 de abril del presente año, donde se inicia con la ejecución del CIV 3000689 ubicado en la Calle 18 entre Carreras 4 y 5.

2. OBJETIVOS

2.1. Objetivo General

Ejercer supervisión en todas las etapas del contrato para velar por su correcta ejecución e inspeccionar y generar medidas preventivas estipuladas en el documento del Manejo Ambiental de Obra (M.A.O.) y Programa de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, durante las actividades constructivas relacionadas con el contrato FDLSF No 145 de 2019, en el periodo comprendido del 23 de abril al 20 de mayo de 2021.

2.2. Objetivos Específicos

- Describir las actividades Ambientales que se desarrollaron durante el periodo evaluado, las cuales se encuentran divididas por programas, estipulados en el MAO.

- Elaborar el informe mensual donde se van a evidenciar las medidas implementadas del área ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo, para mitigar, minimizar y controlar los impactos que genera el contrato en ejecución.

- Implementar medidas preventivas y de manejo ambiental necesaria para cada una de las etapas constructivas del proyecto.

- Asegurar el cumplimiento de los requisitos legales en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo contemplados en la legislación colombiana y en los requisitos definidos por el FDLSF.

- Evaluar periódicamente la implementación y el cumplimiento del Programa SST, para tener las herramientas necesarias y como interventoría asegurar a los diferentes grupos de interés que se cuenta con procesos de manejo debidamente implementados y que operan eficientemente.

- Apoyar, supervisar y corregir eficazmente la prevención o la ocurrencia de accidentes y enfermedades laborales.

3. LISTADOS DE TRAMOS VIALES (CIV´S)

Tabla 2 Listado de elementos pre-seleccionados por el Fondo de Desarrollo Local de Santa Fe.

#	CIV	TIPO DE ELEMENTO	EJE VIAL	DESDE	HASTA	TIPO DE INTERVENCIÓN
1	3000373	CALZADA	KR 4A	CL 26B	CL 26 C	Los ciudadanos y comerciantes no permiten intervención
2	3000349	CALZADA	KR 4A	CL 26C	CL 26D	Los ciudadanos y comerciantes no permiten intervención
3	3000337	CALZADA	KR 4A	CL 26D	CL 27	Los ciudadanos y comerciantes no permiten intervención
4	3000328	CALZADA	KR 4A	CL 27	CL 29	Los ciudadanos y comerciantes no permiten intervención
5	3000297	CALZADA	KR 4A	CL 29	CL 30	Los ciudadanos y comerciantes no permiten intervención
6	3000689	CALZADA	CL 18	KR 4	KR 5	EN EJECUCIÓN

4. GESTIÓN SISOMA

El presente informe mensual de interventoría forma parte del contrato de Obra Pública No. 145 de 2019, celebrado entre **EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SANTA FE** y el **INGENIERIA VOLQUETAS Y CONSTRUCCION SAS - INGEVOLCO SAS**; Este informe se realiza con base en los lineamientos de la Guía de Manejo Ambiental para Proyectos de Infraestructura Urbana – IDU, como una guía metodológica y el MAO establecido y aprobado para el presente contrato, con el propósito de garantizar el correcto desarrollo y acatamiento normativo que se realice con los altos estándares de desempeño ambiental y de seguridad.

Dando cumplimiento a lo establecido en esta guía, se tiene la siguiente clasificación:

PROYECTOS TIPO B

Son proyectos de impacto ambiental moderado y manejable. Estos proyectos deben cumplir con cada una de las disposiciones y requisitos contenidos en esta guía y son:

- Construcción de zonas bajo puentes, andenes, plazas, plazoletas, pontones, puentes peatonales, separadores viales.

- Construcción de vías vehiculares V5-V9 y vías peatonales, estabilización de taludes.

- Rehabilitación y/o mantenimiento de zonas bajo puentes, andenes, plazas, plazoletas, pontones, puentes peatonales separadores viales, vías vehiculares V0-V9, vías peatonales, puentes vehiculares.

- Rehabilitación y/o mantenimiento de rutas alimentadoras de Transmilenio.

- Mantenimiento de troncales de buses articulados.

- Construcción y/o Instalación de barandas y barandillas.

- Instalación de paraderos para troncales Transmilenio.

- Construcción y/o rehabilitación de pontones, box-coulvert, alcantarillas, etc.

Se excluyen de esta categoría los proyectos enunciados (a excepción de los pontones, box - coulvert, alcantarillas, etc.) cuando no se desarrollen en corredores preexistentes, afecten ríos, quebradas humedales, áreas ambientalmente sensibles o críticas, patrimonio histórico o cultural. Estos proyectos se clasificarán como Tipo C.

Si bien la guía de manejo ambiental del IDU es usada en este proyecto, es de aclarar que esta guía será aplicada al ámbito local de la Localidad de Santa Fe para cumplir con todos los estándares de calidad y trazabilidad de los componentes.

De igual manera se cuenta con elementos de control en el marco del contrato como el Plan de Manejo de Tráfico – PMT, el cual permite una regulación adecuada de factores como la movilidad de vehículos, peatones y desvíos establecidos en el área de influencia del mantenimiento y la rehabilitación de las vías. De este modo se garantiza la integridad de los vehículos que transitan en el área de influencia, los peatones y habitantes del sector.

La labor y trazabilidad de la interventoría en este proyecto, estuvo atenta al seguimiento de las diferentes actividades realizadas en el desarrollo del proyecto en lo relacionado al Manejo Ambiental, de Seguridad y Salud en el Trabajo. A continuación, la interventoría relacionara las acciones y actividades desarrolladas durante el periodo de la etapa de ejecución, comprendida entre el 23 de abril al 20 de mayo de 2021.

5. COMPONENTE A: SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL.

5.1. Desempeño Gestión SISOMA

Dando cumplimiento a los requerimientos especificados dentro del Componente A se ejecutaron las siguientes actividades:

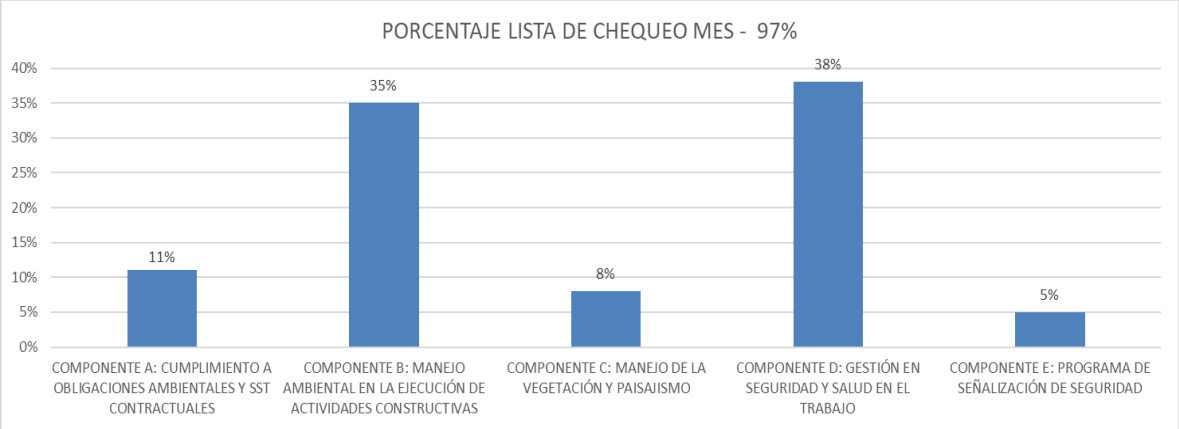
- Asistencia y participación de los profesionales del área SST y ambiental en cada uno de los comités de obra realizados durante el periodo evaluado.

- Diligenciamiento de los formatos IDU aplicables al ámbito local como una guía durante el periodo, manteniendo el debido control de los datos y valores necesarios para la presentación del presente informe.

- Se mantiene al día y actualizada la documentación ambiental, proveedores de materiales y escombreras.

La evaluación mensual de desempeño y trazabilidad en las alertas generadas durante el transcurso del mes fue de **97,00%**, este cálculo se obtuvo mediante las listas de chequeo, la revisión del informe mensual ambiental, SISO Y las inspecciones realizadas del periodo; esta calificación fue conciliada con los Residentes Ambiental y SST seguridad Laboral del contratista. **Ver Anexo 1. Copia de evaluación de Desempeño área SISOMA**.

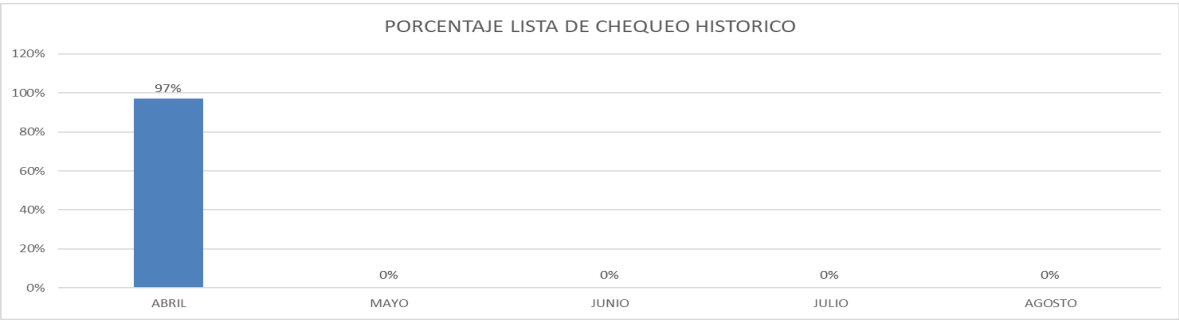
Gráfica 1 Consolidado de desempeño mes



La calificación obtenida por la interventoría con el seguimiento al contratista a través de las diferentes actividades de supervisión dio como resultado los siguientes hallazgos:

- Durante varios recorridos de interventoría se evidencia que hay material por fuera de cerramiento, desorden y falta de limpieza en vías.
- Los trabajadores no usan adecuadamente los EPP y de igual forma los tapabocas.

Gráfica 2 Consolidado de desempeño histórico



Este ponderado se obtiene del seguimiento mensual del componente ambiental y SST, donde se mira la tendencia de los componentes nombrados y la reiteración de hallazgos encontrados por parte de la interventoría.

5.2. Personal Ambiental de Seguridad y de Salud Ocupacional

Con el fin de dar cumplimiento con el control a los requerimientos ambientales, se verifica mediante las visitas técnicas e informe mensual que el contratista contará con las herramientas adecuadas y el personal idóneo para ejecutar de forma debida la Implementación del Plan de Manejo Ambiental del Proyecto de Obra No. 145 de 2019.

Para el cumplimiento de los requerimientos ambientales en la ejecución del contrato el contratista conformó un grupo de Gestión Ambiental y SISO apoyado por el Director de Obra y el Ingeniero Residente, la Interventoría verificó el cumplimiento técnico del personal presentado por el contratista, este equipo está compuesto por:

Tabla 3 Personal grupo SISOMA.

CONTRATISTA	NOMBRE	DEDICACIÓN	CARGO
Ingevolco S.A.S.	Ing. Luisa Fernanda Isaza Manrique	100%	Residente Ambiental y SISO

5.3. Capacitaciones área Ambiental y SST

Durante el periodo de este informe se verificó por parte de la interventoría que se llevará a cabo capacitaciones, las cuales fueron revisadas y complementadas por la **INTERVENTORÍA Y CONSTRUCIVILES S.A.S**., la cual ejecutará la supervisión de programación y ejecución.

A continuación, se resaltan las capacitaciones más relevantes:

- Divulgación protocolo de bioseguridad.
- Manejo de residuos sólidos, manejo de agua y Resolución 1115 – 265.
- Resolución de conflictos, responsabilidad laboral y de funciones

6. COMPONENTE C. MANEJO DE LAS ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS

6.1. Programa C1. Manejo de Campamentos y Centros de Acopio

Durante el periodo evaluado el contratista se encuentra en actividades de ejecución; se relacionan las actividades realizadas en cada uno de los componentes ambientales de la etapa constructiva. El contratista cuenta con un campamento dentro de la localidad, el cual cuenta con camilla, extintor, botiquín y baño, como se aprecia a continuación:

Ilustración 1 Campamento, botiquín, extintor y baño.



Fuente: Interventoría y construciviles S.A.S., 2021

En la supervisión y seguimiento de este programa, la interventoría solicita a través de la bitácora al contratista que en la obra de la Calle 18 entre Carreras 4 y 5 se debe hacer jornada de capacitación a la cuadrilla en cuanto a protección de materiales y limpieza y orden, debido a que en varias visitas se evidencio que en

estos dos temas hay falencias, por lo cual la interventoría procedió a plasmar en la bitácora estos hallazgos.

6.2. Programa C2. Manejo de Materiales de Construcción

Este componente tiene como fin el conjunto de medidas tendientes a controlar los efectos ambientales ocasionados por el manejo de arenas, agregados, concretos, asfaltos y diferentes materiales para construcción usados durante el desarrollo de la obra. Este programa estará vigilado por la interventoría mitigando la generación de emisiones atmosféricas, generación de ruido, generación y aporte de sólidos tanto en redes de alcantarillado como en corrientes superficiales, minimización a molestias de los peatones y usuarios de los sitios donde se desarrollarán las obras por la obstrucción y/o parcial del espacio público y la ocupación y deterioro del espacio público; de las cuales se destacan las siguientes:

- Acopio de materiales dentro de la obra.
- Las volquetas no deben superar los 20 Km/h.
- Jornadas de limpieza en los frentes de obra.

Tabla 4 Listado de materiales.

PERIODO	MATERIAL	VOLUMEN (m^3)
23 abril al 20 de mayo de 2021	B-200	0
23 abril al 20 de mayo de 2021	RAJON	0
23 abril al 20 de mayo de 2021	PREFABRICADOS	0
23 abril al 20 de mayo de 2021	CONCRETOS	0
TOTAL		**0**

6.3. Programa C3. Manejo Integral de Residuos Sólidos

Los residuos generados durante el desarrollo del proyecto se deben identificar por su fuente, es así como para cada actividad se encuentra un tipo de residuo generado específico.

- **RESIDUO ORGÁNICO:** Son aquellos que poseen una fácil descomposición biológica, dada sus características y composición. En esta categoría se

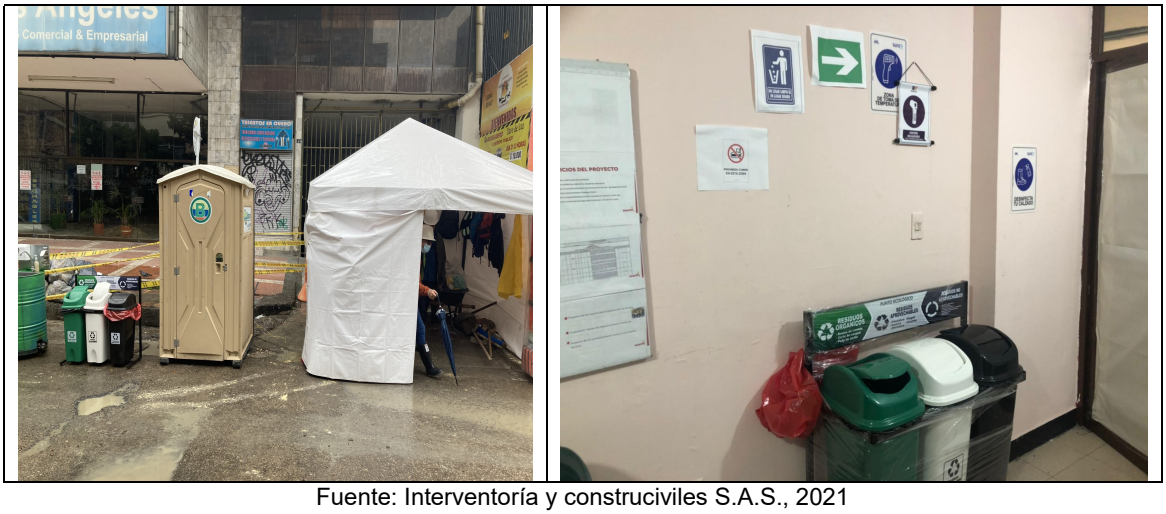
incluyen los residuos de comidas, y en el punto ecológico se identifica con la caneca de color verde.

- **RESIDUO RECICLABLE:** Material orgánico o inorgánico que tiene que ser transformado para ser nuevamente utilizado, como el mismo producto o como otro diferente, y en el punto ecológico se identifica con la caneca de color blanca.

- **RESIDUO PELIGROSO:** Es aquel que, por sus características infecciosas, tóxicas, explosivas, corrosivas, inflamables, volátiles, combustibles, radiactivas o reactivas puedan causar riesgo a la salud humana o deteriorar la calidad ambiental hasta niveles que causen riesgo a la salud humana, y en el punto ecológico se identifica con la caneca de color roja.

- **RCD:** Residuos de Construcción y Demolición (RCD), este tipo de residuo es llevado a disposición final, ya sea para sitio de aprovechamiento o escombrera.

Ilustración 2 Punto ecológico CIV 3000689.



Fuente: Interventoría y construciviles S.A.S., 2021

6.3.1. Seguimiento al plan RCD

El Plan de Gestión de RCD presentado previo al inicio de las actividades, tiene como objeto establecer lineamientos técnicos ambientales para las actividades de

tratamiento y aprovechamiento de los Residuos de la Construcción y Demolición – RCD- durante la ejecución del contrato, de acuerdo a los parámetros establecidos en la Resolución No. 01115 de 2012 y a la Resolución No. 932 de 2015.

Durante el periodo evaluado se retiraron 0 m3 producto del fresado de carpeta asfáltica, demolición de asfalto y excavación mecánica; no se hizo reutilización de de material de fresado propio de las obras, no se hizo reciclaje. El material fue dispuesto de la siguiente manera: **Ver anexo 3 copia formato N° 12 Disposición de Residuos de Demolición y Construcción.**

Tabla 5 Escombros generados en obra

PERIODO	SITIO DISPOSICIÓN FINAL	VOLUMEN (m^3)
23 de abril al 20 de mayo de 2021	-	0
TOTAL		**0**

Tabla 6 Reutilización de material por tramos.

SITIO DISPOSICIÓN FINAL	CANTIDAD REUTILIZADA (m^3)
23 de abril al 20 de mayo de 2021	00,00
TOTAL	**00,00**

- **INDICADORES DE SEGUIMIENTO DE GESTIÓN RCD.**

Los siguientes indicadores muestran la gestión realizada por el contratista durante el desarrollo del contrato.

- Indicador de eficiencia

Este indicador permite conocer la inversión realizada mes a mes por parte de **INGEVOLCO S.A.S.**, en la gestión de los RCD de la obra.

$$\frac{\text{Gastos mensuales de la implementación del PG RCD}}{\text{Presupuesto planeado para el PG RCD}} \text{ X100}$$

$$\frac{32´553\ 649}{195´321\ 895} \times 100 = 16{,}6\%$$

- Indicador de eficacia

Este indicador permite controlar el volumen de RCD aprovechados por **INGEVOLCO S.A.S.** respecto a los generados.

$$\frac{\text{Cantidad de residuos aprovechados en la obra por mes}}{\text{Cantidad de material usado para la ejecución de la obra por mes}} \text{ X100}$$

$$\frac{0\ m3}{0\ m3} \times 100 = 0{,}00\%$$

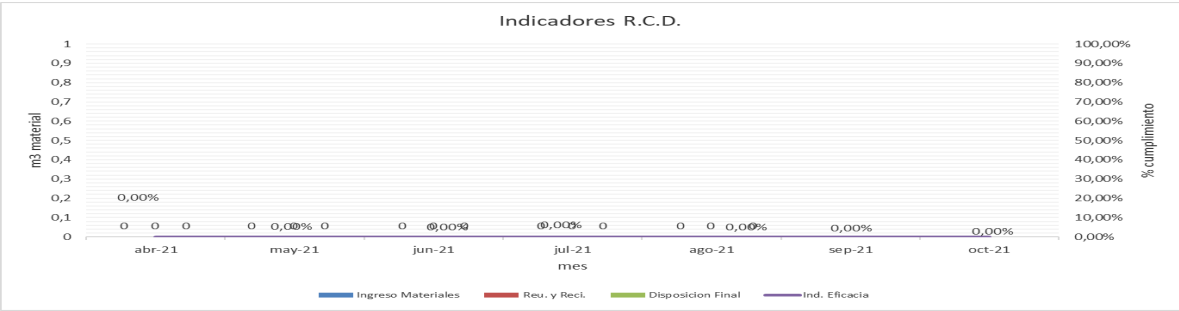
- Indicador de Efectividad

Este indicador permite hacer el seguimiento a las cantidades generadas mes a mes de RCD por **INGEVOLCO S.A.S.**

$$\frac{\text{Cantidad de RCD dispuesto en sitios autorizados durante el mes}}{\text{Cantidad estimada de RCD a generar en el mes}} \text{ X100}$$

$$\frac{0\ m3}{682\ m3} \times 100 = 0{,}00\%$$

Tabla 7 Indicadores Residuos de Construcción y Demolición R.C.D.

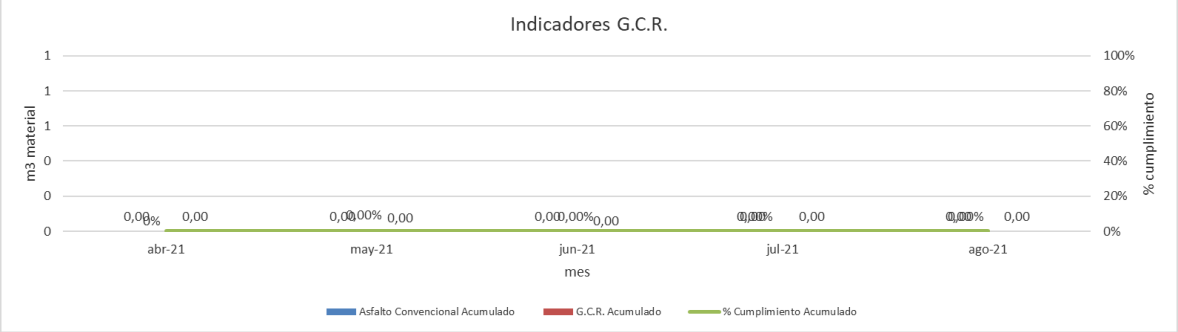


Al momento de emisión del presente informe se lleva un porcentaje de cumplimiento del 00,00% de R.C.D., aun no se da alcance a este indicador en cuanto lo estipulado en las Resoluciones 01115 de 2012 y 00932 de 2015, las cuales buscan prevenir, mitigar y minimizar el impacto de los RCD generados por la ciudad, sobre el ambiente y la salud de los ciudadanos.

6.4. Granulo de Caucho Reciclado (G.C.R.)

Desde el 1 de julio de 2016, toda obra de infraestructura de transporte en el Distrito Capital que se ejecute y adelante en procesos constructivos con asfalto, deberá prever el uso de materiales provenientes del aprovechamiento de llantas usadas en las proporciones técnicas que para el efecto exija el Instituto de Desarrollo Urbano, en la totalidad de metros cuadrados de la mezcla asfáltica usada para la obra en un porcentaje no menor al 25 % de la totalidad del volumen de la mezcla asfáltica usada en vías vehiculares (Troncales de tráfico mixto, Malla vial Arterial no troncal, Malla Intermedia y Malla Vial Local).

Tabla 8 Indicadores Granulo de Caucho Reciclado G.C.R.



Al momento de emisión del presente informe se lleva un porcentaje de cumplimiento del 00,00% de la normativa ambiental Decreto 442 de 2015 y Decreto 265 de 2016, lo cual indica que de momento no se esta cumpliendo con el indicador establecido.

6.5. Programa C4. Control de Emisiones Atmosféricas

Este programa tiene como finalidad la implementación de las medidas requeridas para el control de generación de material particulado y emisión de gases, al igual que el control de los decibeles de la obra, el control de emisiones atmosféricas, tal

es el caso de material particulado todos los frentes de obra contarán con cerramiento geotextil o malla sintética, la interventoría audita este tipo de cerramiento con el propósito claro de minimizar la exposición hacia los residentes y sus viviendas.

Durante el periodo evaluado la interventoría revisa la ejecución del control de emisiones atmosféricas y evidencia que al momento de ejercer control en el frente de obra se encuentra humedecido, hay poli sombra que se debe revisar para un posible cambio en el siguiente periodo de trabajo y las volquetas han mejorado la velocidad para no levantar material particulado.

Ilustración 3 Cerramientos de obras CIV´s 3000689



Fuente: Interventoría y construciviles S.A.S., 2021

6.6. Programa C5. Manejo Integral de los Cuerpos de Agua y Sumideros

Este programa se basa en la formulación de medias de control para el manejo de aguas superficiales y/o redes de alcantarillado que pueden verse afectadas por la construcción de las obras, igualmente se busca disponer y controlar en forma adecuada el combustible, sustancias químicas y residuos líquidos resultantes de las diferentes actividades de la obra, esta interventoría buscará en la constante revisión garantizar la protección con geotextil o malla sintética de los sumideros así como el estado adecuado de los mismos.

Durante el periodo evaluado la interventoría verificó el cubrimiento y protección de los sumideros existentes en la obra. **Ver anexo 4 copia formato N° 14 Manejo de cuerpos de agua.**

Tabla 9 Manejo Integral de cuerpos de agua.

DIRECCIÓN	CUERPO DE AGUA	CANTIDAD	MEDIDA DE MANEJO
CIV 3000689	Sumidero	4	Limpieza y protección con polisombra

Los sumideros de la obra del Barrio Las Aguas se recubrieron en su totalidad y se le dio cumplimiento a la directriz que se le dio al contratista previo al inicio de obra, donde se le indicaba que debía ser cambiado el recubrimiento de los sumideros de las obras mencionadas, ya que se cumplió con el tiempo de vida útil de dicha poli sombra, además se deben revisar los sumideros alternos a la obra para evaluar el estado de estos, puesto que las volquetas de la obra que transitan por estas vías y pueden generar algún tipo de escombro y saturar dichos sumideros.

6.7. Programa C6. Manejo de la Vegetación y el Paisaje

Para este proyecto en ejecución la obra del Barrio Las Aguas, no se hicieron intervenciones de tratamientos silviculturales; los individuos arbóreos que se encuentran en la zona de la obra están protegidos con geotextil o malla sintética, con el fin de proteger la integridad del mismo durante las excavaciones, uso de materiales pétreos y orgánicos utilizados en el proceso de instalación de bases y pavimentos. No se ha utilizado zonas verdes como acopios de materiales y la interventoría verifica su estado inicial y cuando la labor finalice supervisará que se dejen en el estado inicial o mejor de lo que se encontró. Durante este periodo se recubrieron y protegieron una zona verde, la cual están en la zona de influencia.

Tabla 10 Individuos arbóreos protegidos.

No.	FRENTE	INDIVIDUOS ARBÓREOS
1	Calle 18 entre Carreras 4 y 5	4

La interventoría exige al contratista el buen mantenimiento de la poli malla durante la ejecución de la obra, en esta etapa no se han presentado inconvenientes con los individuos arbóreos.

7. COMPONENTE D. SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

Se está llevando a cabo la implementación del Sistema de Gestión en Salud y Seguridad en el Trabajo, herramienta definida para el control operacional de los peligros del proyecto y su finalidad es reducir y controlar los peligros existentes dentro de los ambientes de trabajo; así como reducir, mitigar y controlar los impactos generados al entorno y a la comunidad circundante en las áreas de influencia directa e indirecta.

Dentro del MAO presentado se incluyó el (Sistema de Gestión en Salud y Seguridad en el Trabajo), el cual se ha implementado en el desarrollo del proyecto y con el cual desarrollan los aspectos Seguridad y Salud en el Trabajo que cumplen con los requerimientos legales en su estructura y contenido.

Durante el periodo evaluado el contratista se encuentra en actividades preliminares para el inicio de las actividades constructivas.

7.1. Política QSHE y reglamento de seguridad y salud en el trabajo.

Cada una de las políticas definidas por la dirección del proyecto es cónsona con los objetivos, metas y programas de gestión generados. El Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo y las políticas se comunican como parte del entrenamiento a nuevos empleados durante los cursos de inducción, las cuales son de obligatorio cumplimiento tanto en sus trabajadores como a contratistas, subcontratistas y visitantes. Copias o afiches de ellas se colocan en sitios visibles y a todos los subcontratistas se les entrega una copia.

Durante el periodo evaluado el contratista se encuentra en actividades preliminares para el inicio de las actividades constructivas, en las próximas semanas el contratista hará llegar el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

7.1.1. Elementos de Protección Personal

Durante el periodo evaluado el contratista se encuentra en actividades preliminares para el inicio de las actividades constructivas, por tal motivo solo se están realizando tareas de tipo administrativo como el adelantamiento de los diferentes programas.

7.1.2. Afiliaciones y Pagos al Sistema General de Seguridad Social

Todo el personal es afiliado oportunamente al Sistema de Seguridad Social Integral antes de iniciar actividades. En la oficina principal del contratista se almacena y se mantiene disponible la información relacionada de pagos de: EPS, AFP y ARL.

Durante el periodo evaluado el contratista se encuentra en actividades preliminares para el inicio de las actividades constructivas.

7.1.3. Comité Paritario de Salud y Seguridad en el Trabajo - COPASST

Para el presente periodo del informe se realizó apertura del Comité Paritario de Salud y Seguridad en el Trabajo COPASST el día 28 de abril, donde se mencionaron temas como, la selección de los representantes y se les indico las obligaciones de dichos representantes.

Se realiza el primer Comité Paritario de Salud y Seguridad en el Trabajo COPASST el día 29 de mayo, donde se mencionaron temas como, la situación actual de orden público en el país, la pandemia y el COVID 19. Como temas propuestos se tratará de igual forma la solicitud de suspensión del contrato y reforzamiento de las medidas de bioseguridad en el área de influencia de la obra.

7.1.4. Panorama de factores de riesgos

El proceso de identificación de los peligros en aspectos SST, desarrollado por el contratista **INGENIERIA VOLQUETAS Y CONSTRUCCION SAS -INGEVOLCO SAS**, considera las situaciones pasadas, presentes y potenciales, así como las disposiciones legales o reglamentarias.

El proceso de identificación y actualización de los peligros en aspectos SST considera entre otros:

- Realizar revisión del proceso constructivo y las actividades, teniendo en cuenta materias primas, personal expuesto, insumos y los productos.

- Definir las actividades de **INGENIERIA VOLQUETAS Y CONSTRUCCION SAS -INGEVOLCO SAS**, rutinarias y no rutinarias. Igualmente se tienen en

cuenta todas las instalaciones provistas por el contratista o por terceros incluyendo (visitantes, contratistas y condiciones de trabajo que aplican a todas las actividades).

- La identificación de peligros, evaluación y control de riesgos se diligencia en la Matriz de Identificación de peligros, evaluación y control de riesgos.
- Antes de iniciar un frente de obra se realiza la divulgación de la identificación de peligros, evaluación y control de riesgos.
- Almacenamiento de productos y materias primas incluyendo transporte.
- Emisiones atmosféricas, residuos líquidos, residuos sólidos tales como residuos del proceso constructivo, residuos de embalaje, residuos domésticos.
- Peligro de origen físico, químico, biomecánico, mecánico, de seguridad, biológicos, sicosociales, entre otros.
- Infraestructura, equipo y materiales en el lugar de trabajo, ya sean suministrados por la organización o por otros.
- Comportamiento, aptitudes y otros factores humanos
- Los peligros generados en la vecindad del lugar de trabajo por actividades relacionadas con el trabajo y controladas por la organización.

Durante el periodo evaluado el contratista se encuentra en actividades preliminares para el inicio de las actividades constructivas.

7.1.5. Medicina Preventiva y del Trabajo

Se han realizado los exámenes de ingreso al personal que está laborando en este momento. Los resultados de los exámenes médicos son fuentes de información para la generación de programas de protección y promoción individual y colectiva de la salud en el lugar de trabajo.

El objetivo del subprograma de medicina preventiva y del trabajo, es el de evaluar a los trabajadores de manera integral a través del diagnóstico médico, con el

propósito de diagnosticar y realizar recomendaciones e intervenciones desde el punto de vista médico-ocupacional que permitan determinar factores de riesgos extrínsecos e intrínsecos de los trabajadores dependiendo de los hallazgos encontrados en la población valorada. Este diagnóstico contempla:

- Historia clínica del trabajador (de acuerdo con los principios de confidencialidad).
- Concepto de aptitud del trabajador.
- Examen médico de ingreso.
- Examen médico periódico de acuerdo al riesgo.
- Examen médico de egreso.

En cuanto a la intervención en salud pública, se hará de acuerdo con identificación previa de necesidades, verificando enfermedades transmitidas por el agua y los alimentos, enfermedades inmunoprevenibles, enfermedades transmitidas por picadura de insectos y/o mordeduras.

La interventoría coteja y analiza los exámenes médicos de ingreso del personal y recomendaciones médicas, a las cuales, de los exámenes realizados a las personas evaluadas para el ingreso, se encuentran aptas y sin restricciones para desempeñar las funciones para las cuales fue contratado.

7.1.6. Higiene Industrial

Se desarrollan actividades de pausas activas, terapia para minimizar los riesgos psicosociales y ergonómicos para su prevención y control, con el fin de prevenir la aparición de estrés psicosocial y lesiones osteomusculares derivadas de la carga física en el trabajo con el fin de mejorar las condiciones laborales del personal; dichas actividades se ejecutan con un periodo mensual y están a cargo de la Ingeniera Residente Luisa Fernanda Isaza Manrique.

7.1.7. Estadísticas SST

Para el periodo comprendido del 23 de abril al 20 de mayo del 2021 no se reportaron accidentes de trabajo, se verificó el cumplimiento en cuanto al uso, manejo de vehículos y maquinaria, para lo cual se solicita toda la documentación de estos para laborar en el proyecto.

Durante el periodo se presentan los siguientes indicadores:

- Número de accidentes de trabajo reportados en el periodo: 0
- Número de días de incapacidad o cargados por AT en el periodo: 0
- Horas – hombre trabajadas en el periodo (HHT): 8600
- Numero promedio de trabajadores en el periodo (XT): 38
- Número de horas – hombre trabajadas al día (HTD): 240
- Número total de horas extras o tiempo suplementario trabajado en el periodo: 0
- Días trabajados en el periodo (DTM): 24
- Total, de horas de ausentismo por ATEL durante el periodo (NHA): 0
- Indicadores

 K: Constante según NTC 3701= 240.000

Número Horas – hombre trabajadas en el periodo HHT
Horas – hombre trabajadas en periodo HHT = (XT * HTD * DTM) + NHE – NHA

7.1.8. Reporte e investigación de Accidentes

Durante el presente periodo no se reportaron accidentes laborales, la interventoría le está haciendo el seguimiento pertinente en el momento de iniciar las actividades constructivas para evaluar los posibles procesos que requieran de re entrenamiento o nuevos procesos.

7.1.9. Medidas y procedimientos de seguridad industrial

Se cuenta con los procedimientos de trabajo seguro y se identificarán las necesidades de documentar otras actividades de acuerdo a su nivel de riesgo.

La implementación y control de emergencias en el proyecto cubre a las personas con vinculación directa e indirecta, contratistas y visitantes.

Servicio de Atención en Salud: Para los trabajadores que participen en el Proyecto el servicio de atención en salud se dará de la siguiente manera:

- *Atención de Primeros Auxilios:* Para este fin se utilizarán los botiquines de primeros auxilios. Adicionalmente, se contará con comunicación directa con el residente SST y los teléfonos de urgencias de las administradoras de riesgos laborales.

- *Atención de Urgencias y Consulta Médica General:* Esta se realizará a través de la EPS a la cual esté afiliado el trabajador para el caso de enfermedad general y accidente común.

7.1.10 Seguimiento a cronograma de actividades

La interventoría cotejó el cumplimiento del cronograma de actividades en el componente Ambiental y SST y se desarrolló de acuerdo a lo planeado en el periodo comprendido en el presente informe.

8. COMPONENTE E PLAN DE SEÑALIZACIÓN

Durante el periodo evaluado se hace seguimiento y evaluación al mantenimiento del PMT, los cuales fueron aprobados por parte de Secretaria de Movilidad y fueron sometidos a evaluación y aprobación por parte de la interventoría, para los tramos:

- Calle 18 entre Carreras 4 y 5

9. Conclusiones y Recomendaciones

- Se revisó y generó correcciones para proceder a aprobar el tercer informe mensual SST y Ambiental.

- Es repetitivo los oficios por parte de la secretaria Distrital de Movilidad, se pide al contratista tener un plan de contingencia ante tanto oficio por parte de la entidad reguladora.

- El porcentaje de cumplimiento en reutilización de Residuos de Construcción y Demolición es del 00,00%, se le pide al contratista tener en cuenta este indicador, puesto que se debe cumplir con el 25% mínimo en reutilización al finalizar el contrato.

- El porcentaje de cumplimiento para el presente mes de Granulo de Caucho Reciclado (G.C.R.) es del 00,00%, se le pide al contratista tener en cuenta este indicador, puesto que se debe cumplir con el 25% mínimo en reutilización al finalizar el contrato.

- Para el siguiente periodo se pide al contratista generar y entregar en los tiempos acordados los informes mensuales, ya que el hacerlos llegar posterior a las fechas acordadas genera una calificación de cero en las listas de chuequeo.

- Se pide al Residente Ambiental y SISO informar al par de la interventoría sobre todas las eventualidades que suceden y eventos que se programen, con el fin de ejecutar la respectiva revisión y apoyo.

- El Residente Ambiental no informa a la interventoría sobre el cambio de proveedores, con el fin que se revisen documentos contractuales y poder aprobar o desaprobar dichos proveedores.

ANEXO 1.

Copia de evaluación de Desempeño área SISOMA.

FORMATO			
FICHAS DE SEGUIMIENTO DE LABORES AMBIENTALES			
CÓDIGO	PROCESO	VERSIÓN	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Desarrollo Urbano
FO-AC-32	GESTIÓN AMBIENTAL, CALIDAD Y SST	4,0	

FECHA DILIGENCIAMIENTO		
DÍA	MES	AÑO
30	ABRIL	2021

INTERVENTORÍA: Interventoría y construciviles S.A.S.

CONTRATISTA DE OBRA: Ingevolco S.A.S.

SUBDIRECCIÓN GENERAL: Fondo de desarrollo local de Santa Fe
DIRECCIÓN TÉCNICA: Infrestructura
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA: DE EJECUCIÓN SUBSISTEMA VIAL

CONTRATO DE OBRA N°: COP 145 DE 2019

CONTRATO INTERVENTORÍA N°: CIN 160 DE 2019

PERIODO ENTRE HASTA					
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
23	ABRIL	2021	20	MAYO	2021

OBJETO CONTRATO DE OBRA: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, SOCIAL, AMBIEN-TAL Y SST AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA QUE TENDRÁ POR OBJETO: "REALIZAR COMPLEMEN-TACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O AJUSTES A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL Y EL ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD DE SANTA FE, FDLSF-LP-003-2019".

Porcentaje Total Componentes		100%	Calificación total			97%
ÍTEM	COMPONENTE AMBIENTAL	ÍNDICE DE PONDERACIÓN	APLICABILIDAD	% CUMPLI.	OBSERVACIONES EN CASO DE 0%	COMPONENTE
COMPONENTE A: CUMPLIMIENTO A OBLIGACIONES AMBIENTALES Y SST CONTRACTUALES						13%
1	El contratista mantiene actualizado el contenido de las carpetas A&SST exigidas	2,0%	Aplica	100%	Sin observaciones hasta el momento	
2	Se cumple con el plan de acciones correctivas y/o preventivas a las observaciones en el ámbito A&SST hechas por la Interventoría o el IDU en el desarrollo de las actividades del proyecto	2,0%	Aplica	100%	Sin observaciones hasta el momento	
3	La brigada de orden, aseo y limpieza – BOAL está conformada y dotada de acuerdo a lo especificado en el pliego de condiciones y cumple sus funciones.	2,0%	Aplica	0%	Durante varios recorrido de interventoria se evidencia que hay material por fuera de cerramiento, desorden y falta de limpieza en vias	11,0%
4	Se entrega de manera oportuna de acuerdo a lo definido en los comités, todos los soportes de proveedores de materiales y sitio de disposición final de RCD producto de las actividades de obra.	3,0%	Aplica	100%	Sin observaciones hasta el momento	
5	Se cumple con todos los procedimientos ofertados en el MAO aprobado	4,0%	Aplica	100%	Sin observaciones hasta el momento	
COMPONENTE B: MANEJO AMBIENTAL EN LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS						35%
6	Se implementan las medidas de manejo necesarias para impedir el aporte de sólidos o sustancias contaminantes al sistema de alcantarillado o cuerpos de	5,0%	Aplica	100%	Sin observaciones hasta el momento	
7	Los acopios de materiales y RCD se adecuan y mantienen de acuerdo a lo especificado en los documentos contractuales.	6,0%	Aplica	100%	Sin observaciones hasta el momento	
8	El campamento de obra se encuentra debidamente demarcado, señalizado, ordenado y aseado de acuerdo a lo ofertado en el MAO.	5,0%	Aplica	100%	Sin observaciones hasta el momento	
9	Todos los vehículos de transporte de residuos cumplen con la normativa vigente.	4,0%	Aplica	100%	Sin observaciones hasta el momento	35%
10	Todos los vehículos y maquinaria que salen del frente de obra se encuentran libres de residuos de materiales o RCD que puedan desprenderse en las vías. Se implementa un sistema de verificación de este Ítem.	3,0%	Aplica	100%	Sin observaciones hasta el momento	
11	Todos los frentes de obra se encuentran ordenados y limpios y cumplen con lo establecido en el MAO.	6,0%	Aplica	100%	Sin observaciones hasta el momento	
12	Se implementa las medidas definidas en el MAO para controlar las emisiones de material particulado en la obra.	6,0%	Aplica	100%	Sin observaciones hasta el momento	

FORMATO			
FICHAS DE SEGUIMIENTO DE LABORES AMBIENTALES			
CODIGO	PROCESO	VERSION	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Desarrollo Urbano
FO-AC-32	GESTIÓN AMBIENTAL, CALIDAD Y SST	4,0	

FECHA DILIGENCIAMIENTO		
DÍA	MES	AÑO
30	ABRIL	2021

INTERVENTORÍA: Interventoría y construciviles S.A.S.

CONTRATISTA DE OBRA: Ingevolco S.A.S.

SUBDIRECCIÓN GENERAL: Fondo de desarrollo local de Santa Fe
DIRECCIÓN TÉCNICA: Infrestructura
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA: DE EJECUCIÓN SUBSISTEMA VIAL

CONTRATO DE OBRA N°: COP 145 DE 2019

CONTRATO INTERVENTORÍA N°: CIN 160 DE 2019

PERIODO ENTRE HASTA					
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
23	ABRIL	2021	20	MAYO	2021

OBJETO CONTRATO DE OBRA: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, SOCIAL, AMBIEN-TAL Y SST AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA QUE TENDRÁ POR OBJETO: "REALIZAR COMPLEMEN-TACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O AJUSTES A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL Y EL ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD DE SANTA FE, FDLSF-LP-003-2019".

Porcentaje Total Componentes		100%	Calificación total			97%
ÍTEM	COMPONENTE AMBIENTAL	ÍNDICE DE PONDERACIÓN	APLICABILIDAD	% CUMPLI.	OBSERVACIONES EN CASO DE 0%	COMPONENTE
COMPONENTE C: MANEJO DE LA VEGETACIÓN Y PAISAJISMO						8%
13	Las zonas verdes en el área de intervención de la obra se encuentran libres de materiales de construcción, a menos que se cuente con la autorización de la interventoría y/o la Autoridad Competente para uso temporal. Las zonas verdes usadas temporalmente deben quedan en condiciones iguales o mejores a las presentes antes de la afectación.	2,0%	Aplica	100%	Sin observaciones hasta el momento	
14	Si existen individuos arbóreos en el área de influencia directa de la obra, éstos se encuentran debidamente protegidos según las especificaciones que al respecto se incluyen en el estipulado en el apéndice A&SST y sin afectación alguna por las actividades o acciones de obra.	2,0%	Aplica	100%	Sin observaciones hasta el momento	8%
15	Se realiza la ejecución de tratamientos silviculturales y el procedimiento de avifauna según lo estipulado por el Manual de Silvicultura Urbana del JBB y en cumplimiento de la Resolución de aprobación emitida por la AAC	2,0%	Aplica	100%	Sin observaciones hasta el momento	
16	Se realiza el seguimiento y mantenimiento periódico de los individuos vegetales del área de influencia del contrato.	2,0%	Aplica	100%	Sin observaciones hasta el momento	
COMPONENTE D: GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO						39%
17	Las unidades sanitarias se encuentran de acuerdo a lo especificado en los pliegos de condiciones y/o en la normativa vigente	2,0%	Aplica	100%	Sin observaciones hasta el momento	
18	Se realiza la protección a excavaciones de acuerdo a lo especificado en los pliegos de condiciones, normativa y/o documento técnico que lo indique.	2,0%	Aplica	100%	Sin observaciones hasta el momento	
19	Todos los trabajadores tienen y utilizan adecuadamente la dotación y elementos de protección individual señalados en la matriz de EPI presentada en el SGSST incluido en el MAO aprobado, los cuales debe estar en el buenas condiciones de acuerdo a lo indicado por el fabricante.	5,0%	Aplica	100%	Sin observaciones hasta el momento	
20	Todos los frentes de obra cuentan con el kit de emergencias especificado en los documentos contractuales.	2,0%	Aplica	100%	Sin observaciones hasta el momento	
21	Se tiene implementada toda la señalización SST de acuerdo a lo especificado en los pliegos de condiciones.	2,0%	Aplica	100%	Sin observaciones hasta el momento	
22	Se implementan los planes de emergencia en todos los frentes de obra	2,0%	Aplica	100%	Sin observaciones hasta el momento	
23	El campamento y almacenes se encuentran debidamente dotados de equipos de primeros auxilios y equipos para el control de conflagraciones	2,0%	Aplica	100%	Sin observaciones hasta el momento	
24	Se cumplen con todos los requerimientos establecidos en los pliegos de condiciones relacionados con maquinaria, equipos y vehículos.	4,0%	Aplica	100%	Sin observaciones hasta el momento	
25	Todo el personal que labora en el proyecto está afiliado de acuerdo a la ley a ARL, EPS y AFP; el contratista se encuentra al día en los pagos de acuerdo a los tiempos establecidos por ley y estos soportes se encuentran en la carpeta correspondiente dentro del campamento.	5,0%	Aplica	100%	Sin observaciones hasta el momento	

FORMATO		
FICHAS DE SEGUIMIENTO DE LABORES AMBIENTALES		
CÓDIGO FO-AC-32	PROCESO GESTIÓN AMBIENTAL, CALIDAD Y SST	VERSIÓN 4,0

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Instituto Desarrollo Urbano

FECHA DILIGENCIAMIENTO		
DÍA	MES	AÑO
30	ABRIL	2021

INTERVENTORÍA: Interventoría y construciviles S.A.S.

CONTRATISTA DE OBRA: Ingevolco S.A.S.

SUBDIRECCIÓN GENERAL: Fondo de desarrollo local de Santa Fe
DIRECCIÓN TÉCNICA: Infrestructura
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA: DE EJECUCIÓN SUBSISTEMA VIAL

CONTRATO DE OBRA N°: COP 145 DE 2019

CONTRATO INTERVENTORÍA N°: CIN 160 DE 2019

PERIODO ENTRE HASTA					
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
23	ABRIL	2021	20	MAYO	2021

OBJETO CONTRATO DE OBRA: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, SOCIAL, AMBIEN-TAL Y SST AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA QUE TENDRÁ POR OBJETO: "REALIZAR COMPLEMEN-TACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O AJUSTES A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL Y EL ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD DE SANTA FE, FDLSF-LP-003-2019".

Porcentaje Total Componentes		100%	Calificación total			97%
ÍTEM	COMPONENTE AMBIENTAL	ÍNDICE DE PONDERACIÓN	APLICABILIDAD	% CUMPLI.	OBSERVACIONES EN CASO DE 0%	COMPONENTE
26	Se socializa a todo el personal de la obra la política de seguridad y salud en el trabajo y el reglamento de higiene y seguridad industrial firmada por el Representante Legal, se encuentra en un lugar visible de las instalaciones temporales y se cuenta con los soportes requeridos.	1,0%	Aplica	100%	Sin observaciones hasta el momento	38%
27	Los miembros del COPASST o Vigía y Comité de Convivencia Laboral se reúnen según lo establecido en la Ley; se cuenta con el cronograma de reuniones, plan de trabajo general de acuerdo a sus funciones y se entregan las actas de reunión.	1,0%	Aplica	100%	Sin observaciones hasta el momento	
28	Todos los trabajadores cuentan con inducción, capacitación y entrenamiento en SG-SST y SGA; además son notificados de los riesgos de acuerdo al cargo a ocupar y se cuenta con los soportes de ejecución de la actividad.	2,0%	Aplica	100%	Sin observaciones hasta el momento	
29	Se realizan las actividades de Promoción y Prevención a todos los trabajadores según lo establecido en el SGSST incluido en el MAO aprobado.	1,0%	Aplica	100%	Sin observaciones hasta el momento	
30	Todos los frentes de obra cuentan con sitio exclusivo para que los trabajadores se cambien y guarden sus objetos personales y EPI.	2,0%	Aplica	100%	Sin observaciones hasta el momento	
31	Todas las sustancias químicas están inventariadas y cuentan con hoja de seguridad, las cuales están socializadas al personal involucrado en su manejo.	1,0%	Aplica		Sin observaciones hasta el momento	
32	Se cumple con el Programa de Mantenimiento (incluido en el MAO aprobado) para la maquinaria, equipos y vehículos utilizados en obra.	3,0%	Aplica	100%	Sin observaciones hasta el momento	
33	Se han conformado las Brigadas de Emergencia, se encuentran activas e identificadas, cuentan con un plan de capacitación y entrenamiento periódico, el cual se ejecuta y existen los soportes. Se realizan simulacros de emergencia.	2,0%	Aplica	100%	Sin observaciones hasta el momento	
COMPONENTE E: PROGRAMA DE SEÑALIZACIÓN DE SEGURIDAD						5%
34	Se mantiene instalado y en buenas condiciones el cerramiento relacionado con la gestión Ambiental y SST de los frentes en intervención de acuerdo a lo especificado en el pliego de condiciones.	5,0%	Aplica	100%	Sin observaciones hasta el momento	5%
TOTAL		100%	TOTAL EVALUADO			97%

ANEXO 2.

Copia formato N° 9 control de materiales.

ANEXO 3.

Copia formato N° 12 Disposición de Residuos de Demolición y Construcción.

ANEXO 4.

Copia formato N° 14 Manejo de cuerpos de agua.

ANEXO 5.

Copia afiliación al sistema de seguridad social